# Certificado de Servicio Nº 13712

M.I.P.U.
**Fecha de ejecución:** 23 / 11 / 2024

FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS SAS
NIT: 9013527821
Calle 36 sur # 27 - 97
Licencia Sanitaria No.: SQ00007118

## DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
Sede: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN (AMERICAS)
Dirección: CRA 58#10-51
Municipio: 110111 BOGOTA / USAQUEN
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: 4269800

## PRESTA EL SERVICIO

FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS SAS
Calle 69 a Sur # 77 i - 10
110731 BOGOTA D.C · Bogotá D.C
**Inscrita en el ROESB con nº** SQ00007118

## 1 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

**[S-01-01-01] MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS - DESINFECCIÓN DESINSECTACIÓN DESRATIZACIÓN (DDD)** Manejo Integrado de Plagas (MIP) es la Evaluación, monitoreo y manejo de la actividad de las plagas para identificar, prevenir y eliminar las condiciones que puedan estimular o sustentar una población de plagas, (Normas AIB) en FUMISEX SAS hemos diseñado las siguientes etapas para una estrategia de control integral efectiva y eficaz, donde garantice el servicio:

1. Diagnostico
2. Identificación de plaga
3. Definición tipo de tratamiento
4. Monitoreo y evaluación

Estas etapas se diseñarán e implementarán de acuerdo a la necesidad del cliente, de ser necesario se podrán utilizar de forma periódica para las siguientes frentes de trabajo.

**DESRATIZACION (control de roedores):**

Los roedores sinantrópicos (Mus Musculus, Rattus Rattus, Rattus Norvegicus) son una plaga que puede ocasionar graves daños y pérdidas económicas por el deterioro de alimentos y por los daños estructurales en viviendas y edificaciones, además de los riesgos de afectación del bienestar y la salud de las comunidades por el riesgo potencial de transmisión de una gran cantidad de enfermedades, muchas de ellas letales, la transmisión al humano de la mayoría de estas infecciones, es indirecta. En ocasiones, se lleva a cabo por medio de orina o heces infectadas, otras, por medio de pulgas y piojos, y otras, por la picadura de mosquitos, al planificar las actividades de control, se deben tener en cuenta, especialmente, los medios para reducir una población valiéndose de las características de la especie, estos medios de reducción activa de las poblaciones de roedores se dividen en los diferentes tipos de acciones de control.

**DESINSECTACION (control de insectos rastreros y voladores):**

Los insectos voladores y rastreros, son los responsables de transmitir el mayor número de enfermedades directa e indirectamente, arbovirales e infecciones al humano, Además de ser vectores eficientes, por sus hábitos domésticos se encuentran estrechamente relacionadas con el ser humano, se encuentra en áreas urbanas, suburbanas, utilizando técnicas y métodos especiales en programas en salud pública con especial acción contra insectos que afectan el bienestar y la salud en el hogar, la agroindustria y la industria, tal como cucarachas, moscas, mosquitos, pulga, chinche de cama, garrapatas y gorgojos, carcomas, tribolios, lepidópteros (polillas) en bodegas, silos, recintos de acopio, patios y medios de transporte de granos (barcos, camiones, trenes) y toda área circundante.

**DESINFECCIÓN AMBIENTAL (control de virus, bacterias, hongos):**

con la combinación de una técnica adecuada ULV (ultra bajo volumen) y un producto de amplio espectro, el cual es un desinfectante concentrado basado en un complejo de Amonios Cuaternarios de última generación, Posee gran capacidad bactericida, fungicida y viricida, con efecto desodorante y detergente. está especialmente indicado para ser usado en desinfecciones de: Hospitales, Industrias, Colegios, empresas de alimentos, Sector Pesquero, Agroindustrial y otros. amonios cuaternarios de quinta generación aparece referenciado como principio activo aprobado para la desintegración de la capa lipídica que envuelve el CORONAVIRUS COVID 19.

# Certificado de Servicio Nº 13712

M.I.P.U.
**Fecha de ejecución:** 23 / 11 / 2024

FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS SAS
NIT: 9013527821
Calle 36 sur # 27 - 97
Licencia Sanitaria No.: SQ00007118

**MÉTODO DE CONTROL:** Físico , Químico , Biológico

## FECHA Y HORARIO

23/11/24 10:04 - 10:09
**Número de días de validez:** 180
**Fecha de validez:** mayo - 2025

## CONTRATO

**Contrato Nº:** 1423-2024. **Caduca:** 04/10/2025

## PRODUCTOS UTILIZADOS

| Nombre comercial | Nº registro | Plazo seguridad | Método aplicación | Observaciones de dosificación | Dosificación % | Consumo | Zonas | Lote |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **[S-01-01-01] MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS - DESINFECCIÓN DESINSECTACIÓN DESRATIZACIÓN (DDD)** | | | | | | | | |
| [MIPU32] BRODIFACOUM RATAQUILL BB BLOQUE PARAFINADO RODENTICIDA X 1 K ( BRODIFACOUM ) | RGSP-234-2004 | 24 HORAS | Cebaderos | 1.35 gr - ratas de 250 gramos de peso 1.35 gr de brodifacoum - ratas de 25 gramos de peso 0.14 gr de brodifacoum | 1,35 g/g | 30 g | | 1705004 |
| [MIPU45] CIPERMETRINA FOSGAS 25 EC INSECTICIDA X 1 L ( CIPERMETRINA ) | SANITARIO RGSP-357-2016 | | Nebulización | 5 A 10 ML/LT | 5 ml/ml | 20 ml | | ZHXN20230517 |

**INCIDENCIAS:**

Registro fotográfico fumigación

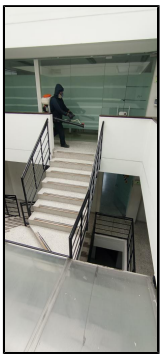

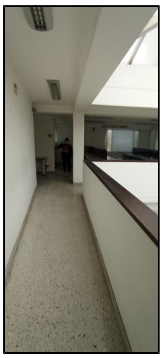

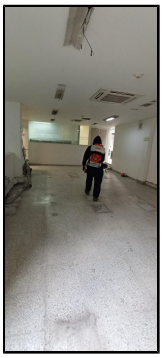

# Certificado de Servicio Nº 13712

M.I.P.U.
**Fecha de ejecución:** 23 / 11 / 2024

FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS SAS
NIT: 9013527821
Calle 36 sur # 27 - 97
Licencia Sanitaria No.: SQ00007118

Daniel Diaz

Julian Andres Sanchez

| Recibí del Cliente | Nombre y firma del Responsable Técnico | Nombre y firma del Técnico Aplicador |
|---|---|---|
| Nombre y C.C.: Tique | DANIEL STIVEN DIAZ ECHEVERRY | JULIAN ANDRES SANCHEZ MORENO |
| | C.C.: 1000227112 | C.C.: 80829986 |

# Certificado de Servicio Nº 13712

M.I.P.U.
**Fecha de ejecución:** 23 / 11 / 2024

FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS SAS
NIT: 9013527821
Calle 36 sur # 27 - 97
Licencia Sanitaria No.: SQ00007118

# Informe de seguimiento

## DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

### CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

### MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

### EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

### MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

## INFORME DE DIAGNOSIS DE SITUACIÓN

**Fecha:** 23/11/2024 10:09

### DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

**Nombre y dirección: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN (AMERICAS)** - CRA 58#10-51 110111 BOGOTA / USAQUEN (Bogotá D.C)
**Actividad:**
**NIT/RUT:** 900475780
**Teléfonos:**

**RIESGO DE INFESTACIÓN: Nulo**
**FACTORES DE RIESGO DEL ENTORNO:**
**DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES:**

### ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

#### IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

| Ubicación | Punto de control | Cantidad y especies detectadas |
|---|---|---|
| No se capturaron especies | | |

#### IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES DETECTADAS

**Identificación de las especies detectadas:** No se ha identificado ninguna especie

**ORIGEN DE LAS CITADAS ESPECIES:**
**MÉTODO DE ESTIMACIÓN EMPLEADO (ABSOLUTO / RELATIVO):** Relativo

### DAÑOS

**EL PROBLEMA EXCEDE EL ÁMBITO DE LOS LOCALES CERRADOS:** No

**REQUIERE ACTUACIÓN URGENTE:** No

**SOLICITUD DE ASISTENCIA EXTERIOR:** No

**EFICACIA ACTIVIDADES GESTIÓN DE PLAGAS ANTERIORES:**

# Certificado de Servicio Nº 13712

M.I.P.U.
**Fecha de ejecución:** 23 / 11 / 2024

FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS SAS
NIT: 9013527821
Calle 36 sur # 27 - 97
Licencia Sanitaria No.: SQ00007118

## MEDIDAS CORRECTORAS RECOMENDADAS A ADOPTAR

### CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

### MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

### EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

### MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☐ Si ☑ No

## OBSERVACIONES

**OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS TÉCNICO:**

## RECOMENDACIONES

- El tiempo de ingreso de los productos aplicados es minino de 4 horas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del sitio tratado.
- Después de transcurrido tiempo de ingreso y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
- Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
- Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.
- El manejo integrado de plagas no es simplemente aplicar productos químicos en forma indiscriminada en los distintos sectores de un establecimiento, sino que consiste en realizar un conjunto de tareas en forma racional, continua, preventiva y organizada para brindar seguridad
- Debemos ser conscientes que el control de plagas no depende únicamente de la empresa de servicios que esté realizando dicha función, sino que es una tarea que debe ser llevada a cabo por todos los integrantes de la institución.

**Teniendo en cuenta la ley 9 de 1979:**

- **Artículo 24:** Ningún establecimiento podrá almacenar a campo abierto o sin protección las basuras provenientes de sus instalaciones, sin previa autorización del Ministerio de Salud o la entidad delegada.
- **Artículo 28:** El almacenamiento de basuras deberá hacerse en recipientes o por períodos que impidan la proliferación de insectos o roedores y se eviten la aparición de condiciones que afecten la estética del lugar. Para este efecto, deberán seguirse las regulaciones indicadas en el Título IV de la presente Ley.
- **Artículo 29:** Cuando por la ubicación o el volumen de las basuras producidas, la entidad responsable del aseo no pueda efectuar la recolección, corresponderá a la persona o establecimiento productores su recolección, transporte y disposición final.
- **Artículo 31:** Quienes produzcan basuras con características especiales, en los términos que señale el Ministerio de Salud, serán responsables de su recolección, transporte y disposición final.
- **Artículo 207:** Toda edificación deberá mantenerse en buen estado de presentación y limpieza, para evitar problemas higiénico-sanitarios.